



Acta N° 024/2018

Resolución
2018/264

Las Piedras, 03 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de transporte para el traslado de escolares desde Montevideo, Las Piedras, Sauce, por la actividad “Jose Artigas un viaje por la Historia”, por un monto de \$ 41,400 (cuarenta y un mil cuatrocientos pesos uruguayos), a la Empresa Co. del Este, Rut 211909260018, que se abonarán por el Fondo Incentivo del período 20/6/18 al 19/7/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y Deportivo 1.1

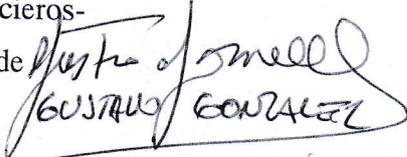
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto por la contratación de transporte para escolares desde Montevideo, Las Piedras, Sauce, por un monto de \$ 41.400 (cuarenta y un mil cuatrocientos pesos uruguayos), a la Empresa Co. Del Este, Rut 211909260018, para participar en la actividad José Artigas un viaje por la Historia”, que se abonaran por el Fondo Incentivo del período 20/6/18 al 19/7/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal 
ROMINA ESPINO

Concejal 
JOSE CIOVEL

Concejal 
RENOSCA CABRERA

Concejal